



DECRETO N° 1.901.72021

CHIGUAYANTE, **10 NOV 2021**

VISTOS: Estos antecedentes; El Decreto N° 1535 de fecha 09 de septiembre 2021; La carta solicitud de la empresa de Ingeniería y Construcción Cardenal Limitada; El Memorando DOM N° 127 de fecha 04 de noviembre de 2021 y el comprobante de pago de derechos municipales folio N°1609645 y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Autorícese a la empresa **Ingeniería y Construcción Cardenal Limitada**, el uso de ½ calzada de la calle Cochrane, altura N° 585, entre los días 08 de noviembre y el 04 de diciembre de 2021. (Ambas fechas inclusive)

2) El Contratista, deberá administrar todas las medidas de seguridad requeridas e instalar la señalización necesaria de confinamiento de los trabajos, según lo dispuesto en el Capítulo 5 del Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Para acreditar lo anterior, el contratista deberá obligatoriamente hacer llegar a la Dirección de Tránsito y transporte público, un set fotográfico de la señalización instalada en terreno.

3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización de tránsito y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

Firmado digitalmente por JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
Fecha: 2021.11.10 12:21:52 -03'00'

JARV/LTS/MMC/RDA/ JAE/jae

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección Obras Municipales.
- Dirección de Seguridad y Protección Civil.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- 7ma. Comisaría de Carabineros de Chiguayante.
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante.
- Interesado.

JUAN IGNACIO ALCAINO ESPINOZA
Firmado digitalmente por JUAN IGNACIO ALCAINO ESPINOZA
Fecha: 2021.11.10 09:15:29 -03'00'

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE

10 NOV 2021

PROCEDENCIA: Atalqin HORA: 12:25

FIRMA: _____